

NOTA DNCP/DNC/N° 34.841/2017.

Asunción, 27 de diciembre de 2017.

Señor:

EDUARDO CUEVAS MARTINEZ.
JEFE DE UOC N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC 4
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Presente:

REF.: EXP. N 343234 (21/12/17) -
CONTRATACION DIRECTA PARA
"SERVICIOS DE TELEVISION POR
CABLE" - ID N° 339.570

(PRIMERA RETENCION)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/2017**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN.

1. **Lista de precios del SICP**: observamos una inconsistencia en la cotización de servicio, considerando que en las especificaciones técnicas mencionan que requieren del servicio por 12 meses, mientras que en la lista de precios cotizan por unidad de bocas de la señal por cable.

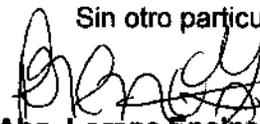
OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. **Anexo D, formulario 8**: sugerimos a la convocante indicar la inaplicabilidad del mismo, de modo a unificar con lo establecido en el anexo B de la carta de invitación.
2. **OBS**: Solicitamos a la convocante remitir nuevamente todos los documentos necesarios para su verificación y posterior difusión (cdp, nota de comunicación, pliego, pro forma de contrato u otros documentos relevantes para el llamado de referencia), debido a que los mismos ya deben ser publicados junto con el llamado, según lo establece la **Circular DNCP N° 25/2017 de fecha 20 de junio de 2017.**

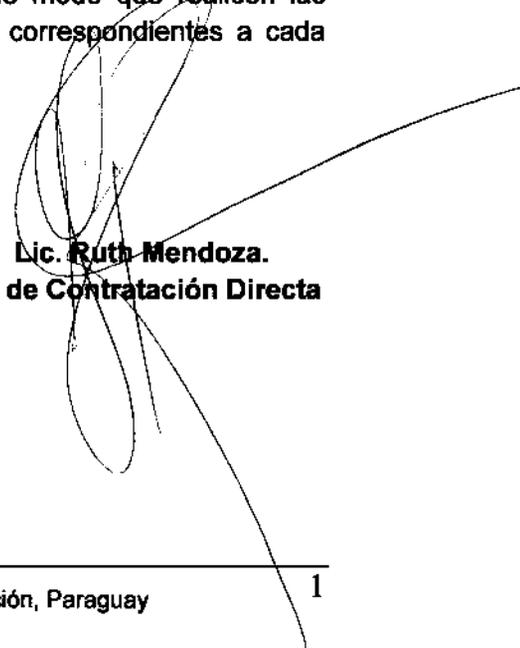
En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;


Abg. Lorena Encina
Dpto. de Contratación Directa



Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control


Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/LE.